



Resolución No. 013-CAHP-2022

Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión No. 070 – extraordinaria, realizada el día lunes 30 de mayo del 2022, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día: *“Conocimiento de la Resolución No. 008-SCAHP-2022, referente al Proyecto definitivo de rehabilitación y obra nueva “Edificio Residencial Comunidad Marista”, desarrollado en lote con predio N° 68166 con clave catastral N°10503-05-002, ubicado entre las calles Joaquín Pinto, 9 de octubre e Ignacio de Veintimilla, en la parroquia Mariscal Sucre, barrio Mariscal Sucre, y resolución al respecto.”*; **resolvió:** Acoger el criterio Técnico favorable expresado en la Resolución Nro. 008-SCAHP-2022, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; y, aprobar el Proyecto definitivo de rehabilitación y obra nueva “Edificio Residencial Comunidad Marista”, desarrollado en lote con predio N° 68166 con clave catastral N°10503-05-002, ubicado entre las calles Joaquín Pinto, 9 de octubre e Ignacio de Veintimilla, en la parroquia Mariscal Sucre, barrio Mariscal Sucre, propiedad de AGRUPACION MARISTA ECUATORIANA.

Atentamente,

Concejala Luz Elena Coloma
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión realizada el día lunes, 30 de mayo del 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Secretaría General del
CONCEJO



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pablo Solórzano	SCSC	2022-05-30	
Revisado por:	Samuel Byun Olivo	PSGC	2022-05-30	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio

CC: Concejala Luz Elena Coloma